



<b>IDENTIFICACION DE LA INVITACION</b>	001-2013	<b>FECHA DE INVITACION</b>	05/03/2013
--	----------	----------------------------	------------

Bogotá D.C

Señor (a)  
 ESTRATEGIA HUMANA LTDA.  
 CR 11 A 89 OF 204  
 Tel: 2561051  
 La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

Proveer al ICFES de un servicio de aseguramiento y alineación organizacional del equipo de trabajo que participará en el proyecto de desarrollo de la nueva plataforma misional del instituto, con el propósito de garantizar la implementación adecuada de la nueva solución informática..

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION**

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

**GARANTIAS**

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la ejecución del contrato:  
 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses mas.  
 GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: 5 % del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

**CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:**

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

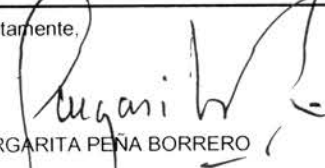
Calle 17 No. 3-40 Segundo Piso Edificio ICFES

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

Hasta el día 06 de marzo de 2013 a las 2:00 pm

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [jolaya@icfes.gov.co](mailto:jolaya@icfes.gov.co) ó en la Calle 17 No. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.1078

Atentamente,  
  
 MARGARITA PEÑA BORRERO

**REQUISICION**

**DATOS BASICOS**

Requisición No. **180** Fecha Solicitud 12/02/2013  
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN  
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40  
 Descripción: CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO Y ALIN. ORG.

**DETALLE REQUISICION**

**JUSTIFICACIÓN :**

Teniendo en cuenta la transformación del ICFES, y sus retos de eficiencia y competitividad como empresa social del estado, es importante contar con los sistemas de información necesarios para realizar eficiente y adecuadamente su función y objetivos. Dentro del plan estratégico de Tecnología está contemplado la implementación de un nuevo sistema misional, que reemplace el actual debido a los nuevos retos del Instituto y la reestructuración de los exámenes.

De acuerdo con el seguimiento del proyecto de desarrollo del nuevo sistema informático MISIONAL, se han encontrado desviaciones en tiempos y requerimientos, y dada la criticidad de este proyecto, se ha considerado que es de vital importancia adoptar una medida contingente para reducir las brechas y asegurar el éxito del proyecto. Por lo tanto, se ha establecido necesario contar con una firma para apoyar el aseguramiento y cumplimiento del proyecto de desarrollo de la nueva plataforma misional del instituto a través de un programa de alineación en los equipos de trabajo que participan en el proyecto, para favorecer el desarrollo e implementación del mismo. Dicha estrategia deberá garantizar que el personal esté preparado para asumir el reto que implica la implementación de un nuevo software, el cual exigirá cambios en la manera de pensar y de trabajar.

**OBJETO A CONTRATAR**

Proveer al ICFES de un servicio de aseguramiento y alineación organizacional del equipo de trabajo que participará en el proyecto de desarrollo de la nueva plataforma misional del instituto, con el propósito de garantizar la implementación adecuada de la nueva solución informática

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Empresa de consultoría con más de 8 años de experiencia en direccionamiento de temas estratégicos y funcionales de la gestión humana.  
 Que cuente con un equipo de profesionales de primer nivel con experiencia en manejo de modelos de valoración de capacidades, talento y competencias para todo tipo de sectores y niveles, con experiencia en gestión de tecnologías de la información, diseño e implementación de sistemas de información, planeación y control de proyectos de ingeniería, administración de soporte a usuarios en sistemas de gestión, software base, comunicaciones (redes LAN, WAN), bases de datos y en términos generales sobre la plataforma tecnológica de hardware y software.

**REQUISICION**

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Realizar un diagnóstico del grado de alineación entre el equipo desarrollador del sistema y los clientes internos del mismo, el cual permita evaluar tanto el estado actual del proyecto con el equipo de IT como con los clientes internos y establecer las brechas real y percibida respecto a los requerimientos del momento que tiene el proyecto.
2. Elaborar las propuestas de planes mejoramiento para la alineación de los equipos de trabajo.
3. Implementar estrategias y metodologías que permitan la alineación entre el equipo desarrollador y los clientes internos.
4. Entregar los siguientes productos:
  - 4.1. Informe fase 1 "Diagnóstico" que debe contener el estado actual del proyecto. Este diagnóstico deberá considerar a las siguientes partes interesadas (steakholders): equipo de IT y clientes internos. Con la información de estos grupos, se debe establecer la brecha real y percibida respecto a los requerimientos que tiene el proyecto en el momento, con base en los resultados de los talleres, encuestas y demás actividades realizadas durante esta fase. Se deberá revisar también el plan de comunicación interna y proponer alternativas de ajuste.
  - 4.2. Informe fase 2 "Plan de compromisos" que debe contener los planes de mejoramiento, intervención y mantenimiento de las estrategias de aseguramiento y alineación organizacional del equipo del proyecto misional, y los resultados de los talleres, encuestas y demás actividades realizadas durante esta fase.
  - 4.3. Informe final "Seguimiento" que debe contener los avances de la estrategia de intervención y mantenimiento de las estrategias de aseguramiento y alineación organizacional, así como las recomendaciones para garantizar el éxito del proyecto, y el análisis y resultados de los talleres, encuestas y demás actividades realizadas durante esta fase.

**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN**

**TIPIFICACIÓN ESTIMACIÓN ASIGNACIÓN ASEGURABLE**  
**RIESGOS ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA**  
**CUMPLIMIENTO/CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO PRESTADO** El contratista es debe cumplir con las obligaciones del contrato y es responsable de la calidad e idoneidad de la prestación de sus servicios profesionales y deberá cubrir todos los riesgos derivados del incumplimiento del objeto del contrato y de cada una de las obligaciones pactadas en el mismo.  
**CONTRATISTA** Se hace necesario que por parte de los contratistas que se constituya garantía única de cumplimiento del 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual y 4 meses más, con el fin de asegurar la realización del objeto contractual.  
**RIESGOS LABORALES.** Se hace necesario que la firma contratista constituya un amparo por salarios y prestaciones sociales por el 5% del valor del contrato y con una vigencia correspondiente al plazo del contrato y 3 años.

**SUPERVISOR**  
**OBLIGACIONES DEL ICFES**

- Gioconda Piña
1. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados.
  2. Suministrar al contratista la información necesaria para el cabal desarrollo del objeto.
  3. Impartir instrucciones para la ejecución de los servicios contratados.
  4. Facilitar los espacios físicos, los equipos y los elementos para el cumplimiento del objeto contractual, cuando a ello hubiere lugar.
  5. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión de los contratos.
  6. Verificar la Experiencia y la idoneidad del personal que designe el CONTRATISTA para llevar a cabo las actividades de consultoría, cuando sea necesario.
  7. Cumplir con lo contenido en el manual de contratación.
  8. Las demás que por ocasión del contrato se requieran.

**REQUISICION**

**ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL**

La empresa ESTRATEGIA HUMANA, cumple con las siguientes fortalezas para cumplir el objeto contractual:

1. El equipo de trabajo, está conformado por personas con excelentes cualidades profesionales, académicas y humanas, con un alto nivel de competencias en consultoría, las cuales se evidencian en la propuesta del contratista.
  2. Altos estándares de calidad en los trabajos desarrollados por la firma.
  3. Flexibilidad en el trabajo de la firma, que permite el manejo de equipos con variedad de competencias profesionales.
  4. Capacidad para atender servicios en consultoría gerencial y estratégica, gestión de proyectos, fortalecimiento institucional, gestión del crecimiento, gestión estratégica, evaluación de proyectos y programas, entre otros temas.
- Lo anterior hace que esta propuesta de servicios se considere especialmente relevante e idónea para desarrollar la estrategia mencionada antes.
- El costo de la presente contratación se determinó con base en la propuesta presentada por el proveedor, este valor incluye el costo del servicio de la consultoría (Los Honorarios del equipo consultor y Gastos Administrativos del proyecto) por valor de \$87.300.000.00 antes de IVA.

**FORMA DE PAGO**

EL ICES cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1 pago por valor de \$32.000.000 + iva contra entrega del producto 4.1. Informe fase 1 "Diagnóstico", pago por valor de \$36.000.000 + iva contra entrega del producto 4.2. Informe fase 2 "Plan de compromisos" y un 3 pago por valor de 19.300.000 + iva contra entrega del producto 4.3. Informe final "Seguimiento"

**PLAZO DE EJECUCION**

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110005	Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión	1	101268000	101268000					



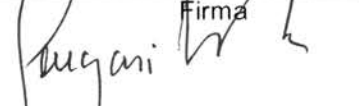
**RESPONSABLES**

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre LIZ TATIANA RODRIGUEZ CASTAÑEDA	Nombre ADRIANA JULET GIL	Nombre	Nombre	Nombre MARGARITA PEÑA BORRERO	
Firma 	Firma 	Firma 	Firma	Firma 	

Se aclaran los siguientes puntos de la requisición No. 180 de 2013 en lo referente al valor del contrato y la forma de pago:

<p><b>ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b></p>	<p>La empresa ESTRATEGIA HUMANA, cumple con las siguientes fortalezas para cumplir el objeto contractual:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El equipo de trabajo, está conformado por personas con excelentes cualidades profesionales, académicas y humanas, con un alto nivel de competencias en consultoría, las cuales se evidencian en la propuesta del contratista.</li> <li>2. Altos estándares de calidad en los trabajos desarrollados por la firma.</li> <li>3. Flexibilidad en el trabajo de la firma, que permite el manejo de equipos con variedad de competencias profesionales.</li> <li>4. Capacidad para atender servicios en consultoría gerencial y estratégica, gestión de proyectos, fortalecimiento institucional, gestión del crecimiento, gestión estratégica, evaluación de proyectos y programas, entre otros temas.</li> </ol> <p>Lo anterior hace que esta propuesta de servicios se considere especialmente relevante e idónea para desarrollar la estrategia mencionada antes.</p> <p>El costo de la presente contratación se determinó con base en la propuesta presentada por el proveedor, este valor incluye el costo del servicio de la consultoría (Los Honorarios del equipo consultor y Gastos Administrativos del proyecto) por valor de \$164.500.000.00 antes de IVA</p>
<p><b>FORMA DE PAGO</b></p>	<p>EL ICFES cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1 pago por valor de \$32.000.000 + iva contra entrega del producto 4.1. Informe fase 1 "Diagnóstico", pago por valor de \$36.000.000 + iva contra entrega del producto 4.2. Informe fase 2 "Plan de compromisos" y cinco (5) pagos mensuales por valor de 19.300.000 + iva cada uno, contra entrega del producto 4.3. Informe "Seguimiento"</p>

**RESPONSABLES**

ELABORO	REVISO	APROBÓ
<p>Nombre JAIRO ANDRES OLAYA Q</p>	<p>Nombre ADRIANA JULET GIL GONZALEZ</p>	<p>Nombre MARGARITA PEÑA BORRERO</p>
<p>Firma </p>	<p>Firma </p>	<p>Firma </p>

70